

Provincia, al como lo supone el infrascripto, S. E. sin mengua de la energia que debe caracterizar á un Gefe Supremo; hace lugar á la prudencia para enfrenar las pasiones exaltadas de los que tal vez por hallarse en su gracia abusen de su actual posicion contra los descañados; y para escuchar pacientemente las quejas que han producido una azonada que turbó la marcha pacífica de una Provincia tan interesante.

El infrascripto no duda de la rectitud que distingue al Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba; más esta sola no basta sin el auxilio de las demás virtudes para mantener las cosas en perfecto equilibrio, y hacer que las voluntades decañadas en sus justos limites, le es al que habla muy sensible ver distantes de S. E. tantos hombres que en el fatal periodo decembrista se alistaron á la causa del orden, y contrajeron un mérito, que siempre debe ser atendido: Este mérito, recomienda el infrascripto muy encarecidamente al Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba, felicitándolo del modo mas sincero y ofreciéndole prestar su cooperacion en cuanto penda de sus facultades á la paz de la benemérita Provincia de su mando, en cuyo bien se interesará con todos sus conatos.

Dios guarde á V. E. muchos años,

JUAN FACUNDO QUIROGA.

¿Porque no se habrá publicado en Córdoba el contenido de esta nota? ¿Será que ella se contradiga con los conceptos de las primeras? Nosotros no hallamos esta contradiccion, por que si bien su autor ilustre respeta los principios que ha defendido á costa de su fortuna y de su sangre, y por consecuencia á ellos condena la accion de los revolucionarios de Córdoba, por consecuencia tambien á los de libertad que profesa, desea que los desgraciados sean oidos, que sea considerado el mérito que contrajeron para romper las cadenas de la Patria en que gimio el actual Sr. Gobernador de Córdoba, y ultimamente que la razon y la justicia decreten los castigos, y no el furor de la venganza: no sabemos que en Córdoba existan leyes relativas á la variedad de suplicios que se nos dice han sufrido muchos federales, pero si sabemos que

en un pais culto no mueren los criminales en medio de tormentos atroces. La ilustracion y la humanidad han hallado medios para ahorrar los dolores de aquellos que deben ser borrados de la lista de los vivientes. El federal Arredondo ba sido fusilado, ¡y por que no han muerto de la misma manera los Aldaos, cuya juventud inspiraba compasion, y les Velez cuyas canas infundian respeto! Ellos han muerto al rigor del martirio infame de los azotes. ¡Coronel Romero que tantas veces infundisteis terror al fiero Decembrista, Ceballos que descabezasteis el ejército opresor de Córdoba, sentimos vuestra desgracia; pero no vuestro afrenta! El Gobierno de Córdoba ha hecho muy bien en sostener su dignidad, pero despues del triunfo no es á nuestro juicio el mejor modo de afianzarse derramando sangre.

(Concluyen las cartas suspendidas en el número anterior.)

D. Diego Wilde. — Prosperidad

Tucuman Marzo 25 de 1833.

Mi querido y mejor amigo. — Por una tuya, que me diriges del Valle de Tejo, se cual es tu estado, esto mismo me sirve de gran placer, por que cuando iba concibiendo incutamente, que faltabas con tu silencio á los deberes que prescribe nuestra amistad, recibí tu carta, la misma que fue suficiente á desvanecer sospechas poco ligeras para tí: Seria mi querido Wilde un proceder infinito, si fuera á hacerte una pintura de la situacion tristisima en que se halla este desgraciado Pais, básteme pues con decirte, que nunca has conocido esta pobre Provincia en el estado del día; los hombres decentes de buen manejo y de regulares conocimientos, son perseguidos de muerte; á los barbaros enemigos de estas tres condiciones los conservan los Gobiernos degradandose hasta lo infinito, protegiendo escandalosamente sus vicios y haciendolos aparecer en la sociedad como de primera clase. De aqui podras acaar en consecuencia el estado de la tolderia Argentina, que este es el nombre con que los estrangeros designan nuestra República. Sirvete dar expresiones al Sr. Nolle y su Señora, y tu ordena á tu mejor amigo que te desea felicidad.

TORIVIO SALVADORES.

AVISO. Se vende todas las propiedades que se conocen ser de D. Cruz Suarez. Quien quiere comprarlas, vense con dicho Señor, quien las dará por precios cómodos.

MENDOZA, IMPRENTA DE LA PROVINCIA.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI - 4419